

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
ARQUITECTURA Y ARTE EN VIDRIO GLASSTECH CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, en la dirección de la compañía, el 30 de marzo de año dos mil dieciséis a las nueve horas, se reúnen los socios, la señora FLORES PROAÑO MARIA ELENA, de 2500 (Dos mil quinientas) participaciones; FLORES PROAÑO MARIA SOLEDAD, de 2500 (Dos mil quinientas) participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios; Preside la Junta la Sra. Flores Proaño Maria Elena y actúa como SECRETARIO de la Junta.

El presidente dispone que el secretario de lectura del orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.
2. CONOCER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

La junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, FLORES PROAÑO MARIA SOLEDAD, toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual, a la Junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de control, igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por ejercicio 2015.

SEGUNDA.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2015. Se procede a dar lectura tanto del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los estados Financieros. Sin ninguna observación la Junta aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 2015.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad.

WPP

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
ARQUITECTURA Y ARTE EN VIDRIO GLASSTECH CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, en la dirección de la compañía, el 30 de marzo de año dos mil dieciséis a las nueve horas, se reúnen los socios, la señora FLORES PROAÑO MARIA ELENA, de 2500 (Dos mil quinientas) participaciones; FLORES PROAÑO MARIA SOLEDAD, de 2500 (Dos mil quinientas) participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios; Preside la Junta la Sra. Flores Proaño María Elena y actúa como SECRETARIO de la Junta.

El presidente dispone que el secretario de lectura del orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.
2. CONOCER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

La junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, FLORES PROAÑO MARIA SOLEDAD, toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual, a la Junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de control, igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por ejercicio 2015.

SEGUNDA.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2015. Se procede a dar lectura tanto del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los estados Financieros. Sin ninguna observación la Junta aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 2015.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad.

WPP